



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 20 de febrero de 2025, siendo las 8:48 horas, participaron en la sesión ordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/mod-jttg-fhb?hs=122&authuser=0>, los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay; los delegados estudiantiles Fabia Gabriela Vilchez Ramírez y Josué Jair Peña Gonzáles. Justificó su inasistencia el docente consejero José Martín Merino Marchán por razón de salud; no justificaron su inasistencia los delegados estudiantiles: Keity Herminia Pasapera García y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. En vista que la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación tuvo un imprevisto de último momento, los miembros de Consejo de Facultad asistentes tomaron la decisión de encargar la presidencia de la sesión a la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N.º 03-2025/FCCSSE de fecha 06 de febrero de 2025, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Estudiante Josué Jair Peña Gonzáles

- Informa que hay un problema con la solicitud de un curso de nivelación que no ha sido admitido en Secretaría Académica, consulta si existe la posibilidad de darle una oportunidad a los estudiantes interesados o cómo pueden hacer con el pago que han realizado para su devolución. La Dra. Silvia Maticorena fue del parecer que pase a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado (a) en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los siguientes bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Morán Durand, Lucy Maribel	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Córdova Navarro, Jhotsy Mariell	Regular	Historia y Geografía	Tesis
LLacsaguache Calle, Úrsula Yesenia	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Córdova Morán, Yonatan David	Regular	Lengua y Literatura	Tesis
Márquez García, Claudia Beatriz	Regular	Educación Inicial	Tesis
Hidalgo Valdiviezo, Liz Alexandra	Regular	Educación Inicial	Tesis
Flores Ymán, Marcela	Regular	Educación Inicial	Tesis
Silupú Valdiviezo, Cesia Elizabeth	Regular	Educación Primaria	Tesis
Calderón Mechato, Giovanni Jesús	PRODEPE (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Vásquez Ortiz, Zoila Nagu	PRODEPE (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Jiménez Chumacero, Noemi	PRODEPE (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Córdova Mondragón, María Elizabeth	PRODEPE (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, según detalle:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Flores Calle, Yelitza Jueth	Regular	Ciencias de la Comunicación
Flores Puelles, Liz Melissa	Regular	Ciencias de la Comunicación

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

Andrade Rojas, María Emilia	Regular	Historia y Geografía
Bernal Domínguez, Jimmy Franklin	Regular	Historia y Geografía
Castillo Herrera, Erick Alberto	Regular	Historia y Geografía
Girón Merino, Alexandra	Regular	Historia y Geografía
Mechato Sosa, Juliana Elizabeth	Regular	Historia y Geografía
Mendoza Zapata, Medany Geraldin	Regular	Lengua y Literatura
Salvador Abad, Viviana	Regular	Lengua y Literatura
Mechato Falla, Arantxa Sofía	Regular	Lengua y Literatura
López Peña, Augusto Ely	Regular	Lengua y Literatura
Aldana Huamán, Nataly Geraldine	Regular	Lengua y Literatura
Sandoval Ramírez, Mónica Lisbeth	Regular	Lengua y Literatura
Correa Cueva, Fany Carolina	Regular	Educación Inicial
Campos Peña, Sofía Danitza	Regular	Educación Inicial
Flores Abad, Evelyn Marilicia	Regular	Educación Inicial
Carmona Valdivia, Johana María	Regular	Educación Inicial
Chang Córdova, Grace de los Milagros	Regular	Educación Inicial
García Torres, Lourdes Belén	Regular	Educación Inicial
Crespo Zapata, Lilibian Alexandra	Regular	Educación Inicial
Montalbán Calle, Yelitza Nayeli	Regular	Educación Inicial
Pérez Chicoma, Briggith Nickol	Regular	Educación Inicial
Ruiz Chávez, Lucero Nicol	Regular	Educación Inicial
Rivas Castillo, Daniela Nayeli	Regular	Educación Inicial
Siesquen Chapoñan, Ana Paola	Regular	Educación Inicial
Quinde Pulache Anyi Estefany	Regular	Educación Inicial
Cervantes Jiménez, Hipatia del Socorro	PCPM (Formación Docente)	Educación Inicial
Pacherres Suárez, Leticia Marisol	PRODEPE (Formación Pedagógica)	Educación Primaria

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 027-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 07 de febrero de 2025, que ratifica el jurado de tesis "Estrategias didácticas para desarrollar la conciencia fonológica en niños de 05 años de la Institución Educativa Demetrio Grados Vásquez, Castilla, Piura 2021", a cargo de la tesista Br Yesenia del Pilar Encalada Viera, especialidad en Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres, integrado por los docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (secretaria) y Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 028-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 10 de febrero de 2025, que ratifica el jurado de tesis "Ritmo y motricidad fina en niños de 3 y 4 años de la Institución Educativa Inicial N.º 14237 Rinconada de Parihuanás-Frías, Ayabaca, Piura, 2024"; a cargo del tesista Br. Juan Manuel Vásquez Ramírez, especialidad en Educación Inicial, egresado del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorado por el Dr. Elar Nilton Torres Quiroz, integrado por los docentes: Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima (presidente), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Plan de comunicación para promover el Sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales del distrito de Ayabaca - 2023"; sustentado por doña Adimeydy Ariadny Yanayaco Simbaña, para optar el Título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Narración de cuentos y la comprensión lectora en niños de 5 años de la IEI 724, Nuevo Parachique Sechura, Piura 2022"; sustentado por doña Georgelina Yorli Timoteo Merino, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento de la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Participación de los padres de familia en el aprendizaje de la matemática en niños de 3 años de la I.E.P Jesús El Buen Sembrador, Sechura, Piura, 2022"; sustentado por doña Mirella Alexandra Chunga Pinday, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; con el asesoramiento del Dr. Pablo César Peña Martínez.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Programa de convivencia escolar y el desarrollo de actitudes positivas en los estudiantes de 6to grado de la Institución Educativa San José, Piura, 2024"; sustentado por doña Kelin Melisa Garcia Veliz, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Primaria, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; con el asesoramiento de la Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Conocimientos sobre literatura piurana en los estudiantes del 5° año de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau de Sapalache y propuesta de módulo didáctico, 2023"; sustentado por doña María Mercedes Huamán Carrasco, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Programas infantiles televisivos y desarrollo emocional en niños de 5 años de la Institución Educativa San José de Piura 2022"; sustentado por doña Yomaira Cerna Navarro y doña Geanice Marianella Franco Camacho de Agurto, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Palabras frecuentes en el léxico de Colán no incorporadas en diez diccionarios publicados hasta el año 2023"; sustentado por don Juan Álvaro Santos Mogollón, para optar el Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; con el asesoramiento de la Dra. Aurelia Zavala Palacios.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El desarrollo del juego y la socialización de los niños del nivel inicial de la Institución Educativa "Jesús el Buen Sembrador", Sechura, Piura, 2022"; sustentado por doña Dina Raquel Querevalú Cherre, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Juegos colaborativos y habilidades sociales en niños de 5 años de la Institución Educativa Daniel Alcides Carrión N.º 14456, Chulucanas Bajo, Carmen de la Frontera, Huancabamba"; sustentado por doña Eitelia Cortez Gonzales, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Autoestima infantil y la iniciación de la lectoescritura de los niños de 05 años de la Institución Educativa Inicial N.º 177, La Villa, Huancabamba, 2023"; sustentado por doña Rosa Enedina Rivera Garcia, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Actividades lúdicas en el desarrollo de la coordinación motora gruesa en niños de 3 años de la Institución Educativa Inicial San Jacinto, Vice, Sechura, Piura, 2023"; sustentado por doña Miriam Jael Naquiche Ramos, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Mgtr. Julio César Tocto Correa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Propuesta de marketing deportivo para mejorar la aceptabilidad del rugby en la ciudad de Piura - 2023"; sustentado por doña Joryi Katherine Villalta Curay, para optar el Título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento de la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El acompañamiento de los padres de familia en la enseñanza a distancia en el nivel Inicial del colegio Juan Pablo II, Paita"; sustentado por doña Fabiola Ludeñas Núñez, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa.

Aprobado por unanimidad

V.- **JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS**

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9º y 10º del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista(s)	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
------------	-------------------------	-----------	--------	--------



Estudiante Juana Lizbeth Briceño Llanos Estudiante Cinthia Nikoll Viera Rugel	Educación Primaria	Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón	- Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta) Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (secretario) - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Heinsen Orbe Bardales - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa	Aplicación del teatro para fortalecer la expresión oral en estudiantes de tercer grado de primaria de una institución educativa privada de Piura 2024
--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Devolver, el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a fin de proponer a docentes que tengan la formación y experiencia profesional, en el tema y línea de investigación que el tesista propone investigar, de acuerdo con el numeral 9.2 del artículo 9 del Reglamento de Tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura, según detalle:

Egresado Jimmy Franklin Bernal Domínguez Egresado José Carlos López Córdova	Regular/ Historia y Geografía	Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima	- Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar - Dr. Zózimo Domínguez Morante - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza - Lic. Eusebio Raúl Alcalá Sandoval - Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios	Lectura de mapas geográficos y propuesta de herramientas cartográficas digitales en estudiantes de quinto grado de secundaria de una Institución Educativa de Morropón, 2025
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9º y 10º del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Br. Mariela Morales Rodríguez	PCPM/ Idioma Inglés	Dra. Magdalena Alburqueque Abad	- Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (presidenta) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Ena Miriam Acosta Jarama - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	El podcast en la producción de textos dialógicos en idioma inglés sobre violencia de género en estudiantes de segundo año, Perú 2025
-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por mayoría

Br. Kiara Ninoska Custodio Atoche	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Julio César Tocto Correa	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	DAMEJ para mejorar la resolución de problemas de gestión de datos e incertidumbre en estudiantes de cuarto grado en una Institución Educativa de Piura, 2025
Br. Débora María Campoverde Morales	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. Martín Ojeda Sosa Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (coasesora)	- Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta) - Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (secretaria) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Abel Amancio Martínez Gómez - Mgtr. Henry Aquiles Jorge León	Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de comunicación oral en el VII Ciclo de la I.E. Tnte. Miguel Cortés del Castillo, Castilla, Piura, Perú

Aprobado por unanimidad

Br. Peggy Mariela Guillén Mendoza	Regular/ Educación Inicial	Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	- Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta) - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (secretaria) - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (vocal) <u>Suplentes</u>	Psicomotricidad fina y pre-escritura en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Particular "Christian Life Community School " - Piura 2025
-----------------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			- Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus - Mgtr. Julio César Tocto Correa	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------	--

Aprobado por mayoría

Br. Rosa Emilia Alcas Correa	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	- Dra. Fanny Violeta Quezada de Centurión (presidenta) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Manuel Eduardo Alfredo Burgos Cabrejos - Mgtr. Julio César Tocto Correa	Calidad de producción textual en los estudiantes del quinto grado de secundaria de la Institución Educativa Federico Villarreal -Cura Mori, Perú – 2025
------------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad

VI.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Pierina Timaná Yovera	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón	- Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (presidente) - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (secretario) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (Vocal)	Programa de estrategias metacognitivas para promover la comprensión de textos narrativos en los estudiantes de 4to grado de secundaria de una institución educativa de Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		20 de enero de 2025 20 de abril de 2025 20 de julio de 2025		
Br. Julissa Paola Rojas Guerrero Br. Alejandrina Rosario Reyes Reque	PCPM/ Educación Primaria	Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima	- Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (vocal)	Problemas de convivencia escolar y propuesta de dinámicas grupales en estudiantes de educación primaria de una institución educativa pública del distrito de Cura Mori, Piura
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		18 de diciembre de 2024 18 de marzo de 2025 18 de junio de 2025		
Br. Patricia Mercedes Flores Infante	Regular/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (presidenta) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal)	Programa "Rincón de la calma" como estrategia para el desarrollo socioemocional en Corporación Educativa Virgen del Perpetuo Socorro, Tumbes-2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		25 de enero de 2025 25 de abril de 2025 25 de julio de 2025		
Br. Yessica Yacarini Lozada Huamani	PCPM/ Idioma Inglés	Dra. Socorro Granda Chunga	- Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (presidenta) - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) - Dra. Giuliana Santiago More (vocal)	El juego dramático para fortalecer la expresión oral en inglés en los estudiantes de 4º grado de secundaria, de la I.E. Jorge Chávez, Tambogrande – Piura 2024
Br. Luz María Rivera Neira	PRODEPE/ Lengua y Literatura	Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	- Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (presidente) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria) - Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal)	La retroalimentación formativa y su relación con la comprensión lectora en los estudiantes del nivel secundario, I.E. N.º 14460 Huancabamba, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%:		16 de enero de 2025 16 de abril de 2025		

[Handwritten signature]

Fecha de presentación del informe final:		16 de julio de 2025		
Br. Carla Paola Siapo Molero	Regular/ Historia y Geografía	Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal)	Inteligencia emocional y el rendimiento académico en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Privada San Gabriel, Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		06 de enero de 2025		
Fecha de presentación de avance al 50%:		07 de abril de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		07 de julio de 2025		
Estudiante Grace de los Milagros Chang Córdova	Regular/ Educación Inicial	Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario) - Mgtr. Aura Elena Medina Socola (vocal)	El apoyo familiar en el desarrollo social de estudiantes con habilidades diferentes, en una institución educativa de Piura - 2025
Estudiante Leslie Alelí Estela Suárez				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		10 de febrero de 2025		
Fecha de presentación de avance al 50%:		09 de mayo de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		11 de agosto de 2025		
Br. Claudia Clara Viera Saavedra	PRODEPE/ Educación Primaria	Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo	- Dra. Marina Fernández Miranda (presidenta) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	Juegos verbales para la comunicación oral en estudiantes de tercer grado de primaria de la Institución Educativa Lobitos - Talara, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		03 de enero de 2025		
Fecha de presentación de avance al 50%:		03 de abril de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		02 de julio de 2025		
Estudiante Katherine Domitila Villavicencio Flores	Regular/ Educación Primaria	Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (secretario) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	Programa de alfabetización inicial para mejorar la lectoescritura en los estudiantes de primer grado de primaria de la Institución Educativa N.º 15008, Cristo Rey, Catacaos, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		28 de enero de 2025		
Fecha de presentación de avance al 50%:		28 de abril de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		30 de julio de 2025		
Br. Juanita Vicenta Arica Mendives	PRODEPE/ Educación Primaria	Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Dr. Victor Ismael Purizaca Aldana (Vocal)	Niveles de autoestima de los estudiantes de quinto grado de primaria de la Institución Educativa Particular Maranatha, Paita, Piura 2024
Br. Judith Ordinola Vásquez				
Br. Mirella del Carmen Alzamora Nole	PRODEPE/ Educación Inicial	Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal)	Grafomotricidad y desarrollo de la preescritura en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N.º 399 Manuelita Sáenz de Paita, 2024
Br. Stefany Aida Nores López				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		23 de enero de 2025		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de abril de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		15 de julio de 2025		
Br. Maricelda Calle Jiménez	PCPM/ Educación Primaria	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidente) - Dr. Victor Ismael Purizaca Aldana (secretario) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (vocal)	Habilidades sociales en estudiantes del IV y V ciclo de primaria, Institución Educativa Particular San Martín de Porras, Castilla, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de enero de 2025		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de abril de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		15 de julio de 2025		

Aprobado por unanimidad

M/S

Am

Inés

[Handwritten signatures]

Siendo las 9:25 horas, ingresó a la sesión la estudiante consejera Fabia Gabriela Vilchez Ramirez.

VII.- RECOMPOSICIÓN PARCIAL DE JURADO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Aplicación de un programa de competencias digitales en la innovación pedagógica de los docentes de la Institución Educativa Madre del Buen Consejo, Piura, 2025", a cargo de la Br. Albania Sofía Mejías Navarro, especialidad de Lengua y Literatura, egresada del Programa Regular, motivado por la solicitud que presenta el Dr. Julio César Fernández Carmona, amparado en el numeral 9.2 del artículo 9 del Reglamento de Tesis donde se contempla que los miembros propuestos para jurado ad hoc deberán pertenecer a la facultad y tener competencia, formación y experiencia profesional, en el tema y línea de investigación que el tesista pretende investigar"; aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°046-CF-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 24 de enero de 2025 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Aplicación de un programa de competencias digitales en la innovación pedagógica de los docentes de la Institución Educativa Madre del Buen Consejo, Piura, 2025", a cargo de la Br. Albania Sofía Mejías Navarro, especialidad de Lengua y Literatura, egresada del Programa Regular, asesorada por el Mgtr. Julio César Tocto Correa, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta)
- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario)
- Dra. Fanny Violeta Quezada de Centurión (vocal)

Aprobado por unanimidad

VIII. CONVALIDACIÓN DE CURSO

Proveído N.º 204-2025-D-FCCSSE-UNP. Exalumna Liliana Cruz Zapata, especialidad de Educación Inicial, realizó estudios de pregrado en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, requiere convalidación de curso.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de curso aprobado en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2007-1, Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, por la exalumna Liliana Cruz Zapata, especialidad de Educación Inicial, en atención a la Resolución de Consejo Universitario N.º 1333-CU-2004, de fecha 23 de diciembre de 2004, que resuelve en su artículo 1º.- "Autorizar, en vías de regularización el Programa Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEMM), adscrito al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial del año 1999, para las especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria en la Especialidad de Lengua y Literatura, Historia y Geografía e Idioma Inglés; con sus respectivos planes de estudios", según se detalla a continuación:

Plan de estudios 1999			Plan de estudios 1995		
Código	Curso aprobado	Créditos	Código	Curso convalidado	Créditos
ED1243	Visión panorámica de la educación infantil	2	DO3210	Desarrollo psicomotor	2

Aprobado por unanimidad

X.- REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo: Autorizar, la reubicación al Plan de Estudios 2018 y establecer las equivalencias de cursos para proceder a la convalidación que le corresponde de acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N.º 0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019, por cuanto el plan de estudios de 1998 ha perdido vigencia y requiere completar sus estudios de pregrado, a favor de la estudiante, según detalle:

Estudiante	Código universitario	Especialidad
Angie Micaela Palacios Morales	1022017016	Lengua y Literatura

Aprobado por unanimidad

X.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Aprobar, en vías de regularización, el Proyecto de Investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Piura para su registro y acciones pertinentes, según detalle:

Docente (s)	Línea de investigación	Título	Periodo de ejecución
- Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (responsable) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (miembro) - Mgtr. Cleotilde Felipa Dioses Acaro (colaboradora) - Mgtr. Raúl Alberto Bedregal Manrique (colaborador)	Educación, familia y sociedad Sub línea: Teoría y gestión del currículo	La música como estrategia de aprestamiento para el aprendizaje de la lectoescritura y matemática en niños de primer grado de educación primaria	diciembre de 2023 hasta enero de 2025

Aprobado por unanimidad

XI.- INFORME DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Aprobar, en vías de regularización, el Informe de Investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Piura para su registro y acciones pertinentes, según detalle:

Docente (s)	Línea de investigación	Título	Periodo de ejecución
- Dra. Magdalena Alburquerque Abad - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	Educación, familia y sociedad Sub línea: Pensamiento pedagógico	El uso de la historieta <i>La Shira</i> con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP	junio de 2023 a octubre de 2024 (16 meses)

Aprobado por unanimidad

XII.- OTROS

01. Resolución Rectoral N°082-R-2025 de fecha 04 de enero del 2025, resuelve ratificar, a la Lic. Felipa Leonor López Murillo, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025".

Se tomó conocimiento

02. Resolución Decanal N°029-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 12 de febrero de 2025, resuelve en el artículo 1: "Designar, a la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres, como Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 10 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025".

Acuerdo: Ratificar, la Resolución Decanal N°029-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 12 de febrero de 2025, que designa a la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres, como Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 10 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Esta Unidad Académica deberá contribuir a la ejecución de la política de responsabilidad social de la universidad, en concordancia con lo establecido en el numeral 203.4 del artículo 203 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura que reconoce como atribución del Decano "designar al director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria".

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N°071-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señora Luz Esterfilia Carrasco Carrasco, solicita revalidación de su Título Profesional "Profesor de Educación Media en Letras, con orientación en Literatura, en el Grado de Licenciatura" por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - Honduras con el Título Profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura por la Universidad Nacional de Piura. La equivalencia ha sido establecida por la dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario la revalidación del Título Profesional "Profesor de Educación Media en Letras, con orientación en Literatura, en el Grado de Licenciatura" por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - Honduras con el Título Profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura que otorga la Universidad Nacional de Piura, cuya equivalencia ha sido establecida por la dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a nombre de doña Luz Esterfilia Carrasco Carrasco; concordante con el numeral 197.15 del Artículo 197 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N°164-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial comunica que en sesión ordinaria de docentes han tomado el acuerdo de "Aprobar la organización de la ceremonia de despedida a las alumnas egresantes del semestre 2024-2", se realizará el viernes 28 de marzo de 2025, a cargo de las siguientes docentes: Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama, Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías y Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García.

Acuerdo: Aprobar, la conformación de la comisión encargada de organizar la actividad académica "Ceremonia de despedida a las egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial tras finalizar el año académico 2024", la que se realizará el viernes 28 de marzo de 2025, a cargo de las siguientes docentes: Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama, Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías y Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García.

Aprobado por mayoría

05. Proveído N°170-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, alcanza propuesta de inclusión de información adicional a los certificados de certificación progresiva de la carrera profesional de Educación.

Acuerdo: Aprobar, la propuesta que alcanza la dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial para incluir información adicional en el texto de los certificados para acreditar la Certificación progresiva de la carrera profesional de Educación Inicial, debiéndose redactar como sigue:

- a) Certificado con mención en "Auxiliar de Educación Infantil" (VI ciclo), debe decir: "por haber cumplido satisfactoriamente las condiciones establecidas en el currículo de la carrera profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprobada con resolución de Consejo Universitario N° 674-a-CU-2023 (19 de diciembre de 2023), con 138 créditos y 201 horas académicas, correspondiente a los seis ciclos académicos, distribuidos en las asignaturas de formación general, específica y de la especialidad".
- b) Certificado con mención en "Desarrollo Infantil Temprano" (VIII ciclo), debe decir: "por haber cumplido satisfactoriamente las condiciones establecidas en el currículo de la carrera profesional de Educación Inicial de La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprobada con

resolución de Consejo Universitario N°674-a-CU-2023 (19 de diciembre de 2023), con 184 créditos y 271 horas académicas, correspondiente a los ocho ciclos académicos, distribuidos en las asignaturas de formación general, específica y de la especialidad".

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N°196-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Decanato propone la conformación del Comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 59 del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Piura.

Acuerdo: Devolver, el expediente al decanato para que disponga el procedimiento a seguir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59° del Reglamento General de Investigación respecto a la conformación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Artículo 56°. - Conformación de la Unidad de Investigación
La Unidad de Investigación está constituida por:
a) El Director de la Unidad de Investigación.
b) El Comité Directivo de la Unidad de Investigación.
c) Los Docentes que realizan investigación en la Facultad.

Artículo 59°. - Del Comité Directivo de la Unidad de Investigación
El Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad está integrado por el Director de la Unidad y por un representante de cada Escuela Profesional con grado de Doctor o Magister, elegido por su Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Facultad, por un periodo de dos (2) años, pudiendo ser ratificado sólo para un periodo inmediato siguiente.

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N°228-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, alcanza la distribución de carga lectiva de los Docentes Ordinarios – Semestre 2025-1, aprobado en la sesión extraordinaria N°001-2025 llevada a cabo el 11 de febrero de 2025.

Acuerdo: Aprobar, la distribución de carga lectiva correspondiente a los docentes ordinarios de las categorías Principal, Asociado y Auxiliar; adscritos al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación para el Semestre Académico 2025-1, conforme a lo dispuesto en el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, la asamblea de docentes se llevó a cabo el 11 de febrero de 2025.

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N°229-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, solicita el contrato de cuatro (04) docentes en la modalidad MINEDU para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre 2025-1.

Acuerdo: Aprobar y proponer al Consejo Universitario el contrato de 4 plazas a tiempo determinado en la modalidad MINEDU para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2025-1 en el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en concordancia con el numeral 176.13 del artículo 176 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Plaza	Cargo estructural	Horas		
		Lectivas	No lectivas	Total
01	DCB1	17	15	32
02	DCB2	08	08	16
03	DCB3	04	04	8
04	DCB3	04	04	8

Aprobado por unanimidad

09. Proveído N°229-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, solicita el contrato de cuatro (04) docentes en la modalidad MINEDU para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre 2025-1.

Acuerdo: Aprobar, la equivalencia de los cursos de Inglés básico para comunicadores (ED1253) e Inglés técnico (ED1254), que forman parte del área de estudios generales de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, con los cursos de inglés del área de estudios generales de las carreras profesionales de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, esto permitirá a los egresados de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, en este caso Inglés, para tramitar el Grado Académico de Bachiller de Ciencias de la Comunicación, esto se sustenta en el Plan Curricular de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°0184-CU-2019 y lo establecido en el numeral 45.1 del artículo 45 de la Ley N°30220, Ley Universitaria, que establece que la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia Inglés, es obligatoria en los estudios de pregrado, y esto se puede verificar en el plan curricular de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:25 horas, el docente consejero Manuel Saavedra Núñez solicitó permiso a la presidencia para retirarse de la sesión por tener control médico.

10. Proveído N°230-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, informa que, para la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, "corresponde emitir una Resolución de Consejo de Facultad regularizando que los cursos de Inglés I e Inglés II (ED3284), son cursos de Estudios Generales y deben ser considerados como ello".

Acuerdo: Aprobar, la equivalencia de los cursos de Inglés básico para comunicadores (ED1253) e Inglés técnico (ED1254), que forman parte del área de estudios generales de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, con los cursos de inglés del área de estudios generales de las carreras profesionales de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, esto permitirá a los egresados de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, en este caso Inglés, para tramitar el Grado Académico de Bachiller

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like 'Anís', 'Luis', and others.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

en Ciencias de la Comunicación, esto se sustenta en el Plan Curricular de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°0184-CU-2019 y lo establecido en el numeral 45.1 del artículo 45 de la Ley N°30220, Ley Universitaria, que establece que la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia Inglés, es obligatoria en los estudios de pregrado, y esto se puede verificar en el plan curricular de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado por unanimidad

11. Proveído N°235-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria alcanza la Visión y Misión de la Escuela Profesional de Educación Primaria para su aprobación en Consejo de Facultad.

Acuerdo: Aprobar, la propuesta Visión y Misión de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, según detalle:

Visión	Misión
<p>"Ser, al 2028, la Escuela Profesional de Educación Primaria acreditada y líder a nivel regional, nacional e internacional, reconocida por su responsabilidad social y su compromiso con el desarrollo sostenible. Formamos educadores con vocación, un fuerte compromiso ético, inclusivo, intercultural y ambiental, promoviendo la excelencia educativa a través de la investigación, la tecnología y la innovación pedagógica, para mejorar la calidad de los aprendizajes en educación primaria y contribuir al bienestar de la comunidad."</p>	<p>"Somos la Escuela Profesional de Educación Primaria comprometida con la formación integral de profesionales líderes, con una sólida vocación docente, en competencias pedagógicas, humanísticas, tecnológicas, investigativas y socioemocionales, orientadas a atender las diversas necesidades y potencialidades de los estudiantes del nivel. Formamos docentes que promuevan el emprendimiento, la innovación y la creatividad en el aula, desde un enfoque intercultural e inclusivo, y con un fuerte compromiso social en coherencia con las tendencias educativas actuales; todo ello bajo los principios del desarrollo sostenible, respetando y valorando la diversidad cultural y educativa a nivel regional, nacional e internacional."</p>

Aprobado por unanimidad

12. Proveído N°255-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza la Memoria de gestión 2023 para su evaluación y aprobación.

Acuerdo: Aprobar, la Memoria de gestión 2024 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en concordancia con el numeral 197.21 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura y elevarlo a la instancia administrativa que corresponde.

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Informe del estudiante consejero Josué Jair Peña Gonzáles sobre una solicitud de curso de nivelación que no fue atendido en Secretaría Académica.

Al respecto, la secretaria académica informó que de acuerdo con el cronograma del periodo de nivelación 2025, las clases se iniciaron el miércoles 19 de febrero del año en curso, lo que implica que las inscripciones en cursos de nivelación se debía hacer el 17 y 18, "sin prórrogas ni extensiones de plazo por ningún motivo; una vez iniciada las clases ningún estudiante podrá inscribirse o solicitar inscripción" de conformidad con el literal d) del artículo 9° del Reglamento para el periodo de nivelación 2025; por otro lado, en el literal e) del mencionado artículo, el alumno debe acreditar el pago del costo de la asignatura o las asignaturas a matricular antes de la inscripción en Secretaría Académica, de no hacerlo, el alumno no podrá inscribirse ni iniciar estudios en el periodo de nivelación"; por consiguiente, la oficina de secretaria académica no podía atender a un estudiante o estudiantes fuera del tiempo establecido por el reglamento en mención. En el caso a que hace referencia el estudiante consejero Josué Jair Peña Gonzáles, los estudiantes recién trajeron las evidencias de haber cancelado el costo del curso el mismo día que se iniciaba las clases.

Por otro lado, informa que una señora estudiante que acudió a realizar el trámite en la oficina no guardó las formas adecuadas y respetuosas con que una persona educada realiza su gestión. Es todo, lo que se puede informar al respecto, recalando que se ha procedido a la atención en función a lo reglamentado y a los plazos que establece la oficina para evaluar el cumplimiento de los requisitos previos a la inscripción por cursos y el trámite ante los departamentos académicos para la designación de docentes.

Siendo las 11:26 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente



Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente



Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente



Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente



Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente



Carlos Amando Vásquez Álvarez
Delegado docente



José Miguel Godos Curay
Delegado docente



Josué Jair Peña Gonzáles
Delegado estudiantil



Fabia Gabriela Vilchez Ramirez
Delegada estudiantil



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita Tovar Alvarado
Dra. Margurita Tovar Alvarado
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Secretaría Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Leonor Lopez Murillo
Lic. Leonor Lopez Murillo
Secretaria Académica